

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arroyomolinos para el ejercicio 2023, junto con bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad de Madrid.

I) RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS (CONSOLIDACIÓN)

GASTOS					
CAP.	GASTOS	AYUNTAMIENTO	EMUGESA	AJUSTES	TOTAL
I	Personal	13.275.071,47 €	4.170.680,00 €		17.445.751,47 €
II	Bs corrientes y servicios	14.908.127,48 €	1.750.150,00 €		16.658.277,48 €
III	Financieros	145.000,00 €	8.560,00 €		153.560,00 €
IV	Transferencias Corrientes	5.223.397,25 €	0,00 €	-4.470.697,25 €	752.700,00 €
V	Fondo de Contingencia	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL DE OPER. CORRIENTES	TOTAL DE OPER. CORRIENTES	33.551.596,20 €	5.929.390,00 €		35.010.288,95 €
VI	Inversiones reales	568.000,00 €	395.750,00 €		963.750,00 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL DE OPER. CAPITAL	TOTAL DE OPER. CAPITAL	568.000,00 €	395.750,00 €		963.750,00 €
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	34.119.596,20 €	6.325.140,00 €		35.974.038,95 €
VIII	Activos Financieros	18.000,00 €	0,00 €		18.000,00 €
IX	Pasivos Financieros	433.335,84 €	83.322,18 €		516.658,02 €
TOTAL DE OPER. FINANCIERAS	TOTAL DE OPER. FINANCIERAS	451.335,84 €	83.322,18 €		534.658,02 €
TOTAL DE GASTOS	TOTAL GASTOS	34.570.932,04 €	6.408.462,18 €	-4.470.697,25 €	36.508.696,97 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS (CONSOLIDACIÓN)

INGRESOS					
CAP.	INGRESOS	AYUNTAMIENTO	EMUGESA	AJUSTES	TOTAL
I	Impuestos directos	16.860.749,16 €	0,00 €		16.860.749,16 €
II	Impuestos indirectos	2.250.000,00 €	0,00 €		2.250.000,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	6.161.147,03 €	0,00 €		6.161.147,03 €
IV	Transferencias Corrientes	8.911.100,00 €	4.552.550,00 €	-4.470.697,25 €	8.992.952,75 €
V	Ingresos patrimoniales	369.935,85 €	1.855.912,18 €		2.225.848,03 €
TOTAL DE OPER. CORRIENTES	TOTAL DE OPER. CORRIENTES	34.552.932,04 €	6.408.462,18 €		36.490.696,97 €
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL DE OPER. CAPITAL	TOTAL DE OPER. CAPITAL	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	34.552.932,04 €	6.408.462,18 €		36.490.696,97 €
VIII	Activos Financieros	18.000,00 €	0,00 €		18.000,00 €
IX	Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL DE OPER. FINANCIERAS	TOTAL DE OPER. FINANCIERAS	18.000,00 €	0,00 €		18.000,00 €
TOTAL DE INGRESOS	TOTAL INGRESOS	34.570.932,04 €	6.408.462,18 €	-4.470.697,25 €	36.508.696,97 €

II) PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
Secretaría General	1	A1	Habilitado nacional	Secretaría	Primera	Entrada
Vicesecretario/a	1	A1	Habilitado nacional	Secretaría	Primera	Entrada
Interventor/a	1	A1	Habilitado nacional	Intervención-Tesor	Primera	Entrada
Vice interventor/a	1	A1	Habilitado nacional	Intervención-Tesor	Primera	Entrada
Tesorero/a	1	A1	Habilitado nacional	Intervención-Tesor	Única	Única
Técnico	1	A1	Administración General	Técnica	Superior	Técnico de Gestión Tributaria
Abogado	2	A1	Administración General	Técnica	Superior	Letrado
Técnico	1	A1	Administración General	Administrativa	Superior	Técnico de Contratación y Compras
Arquitecto	1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	Jefe de Servicios Técnicos
Ingeniero	1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	Ingeniero Superior Industrial
Técnico	1	A1	Administración General	Técnica	Superior	Técnico de Consumo
Jefe de RR.HH.	1	A1	Administración General	Técnica	Superior	Jefe de RR.HH.
Técnico Adminis. General	2	A1	Administración General	Administrativa	Superior	Técnico de Administración General
Ingeniero	2	A2	Administración Especial	Técnica	Media	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Ingeniero	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	Ingeniero Técnico de Medioambiente
Arquitecto Técnico	4	A2	Administración Especial	Técnica	Media	Arquitecto Técnico
Arquitecto Técnico	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	Responsable PRL
Archivero	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	Archivero
Arquitecto Técnico	1	A2	Administración General	Técnica	Media	Técnico de compras
Administrativo	27	C1	Administración General	Administrativa	Administrativa	Administrativo
Delineante	5	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	Aux. de obra-Delineante
Jefe de Negociado	8	C1	Administración General	Administrativa	Administrativa	Jefe de Negociado
Técnico aux. biblioteca	4	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	Auxiliar de Biblioteca
Técnico aux. archivo	1	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	Técnico aux. archivo
Auxiliar Administrativo	45	C2	Administración General	Administrativa	Auxiliar	Auxiliar Administrativo
Auxiliar de Biblioteca	2	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	Auxiliar de Biblioteca
Inspector	1	A2	Administración Especial	Servicios Especial	Policia Local	Inspector
Subinspector	4	A2	Administración Especial	Servicios Especial	Policia Local	Subinspector
Oficial	8	C1	Administración Especial	Servicios Especial	Policia Local	Oficial
Policia Local	42	C1	Administración Especial	Servicios Especial	Policia Local	Agente

B) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

DENOMINACION	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Agente de Desarrollo Local	2	Diplomado	
Almacenero-mecánico	1	Formación Profesional II grado	
Animador socio-cultural	2	Graduado Escolar/Título de Animador Socio-cultural	
Auxiliar Administrativo	7	Graduado en ESO o equivalente	
Técnico aux. archivo	1	Bachiller o equivalente	
Capataz	1	F.P. II o equivalente	
Conserje	17	Certificado Escolaridad	
Director Servicios Sociales	1	Licenciado	
Informático	1	F.P. II o equivalente	
Monitor de educación infantil	1	F.P. I Educación Infantil/Monitor de Tiempo Libre	
Monitor de tiempo libre	5	Graduado Escolar/Título de Monitor de Tiempo Libre	
Entrenador de fútbol	18	Graduado Escolar/Título de la Especialidad	
Monitor deportivo	23	Graduado Escolar/Título de la Especialidad	
Coordinador escuela fútbol	1	Graduado Escolar	
Oficial	7	Graduado en ESO o equivalente	
Peluquera	1	Formación Profesional II grado	
Peón	5	Certificado Escolaridad	
Peón Especialista	2	Certificado Escolaridad	
Peón-limpieza	2	Certificado Escolaridad	
Peón-mantenimiento	2	Certificado Escolaridad	
Psicopedagogo	1	Licenciado	
Profesor ingles	1	Diplomado	
Técnico de educación infantil	4	Técnico superior de Educación infantil	
Técnico de juventud	1	Diplomado	
Técnico imagen y sonido	1	FP. II Grado o equivalente	
Trabajador Social	4	Diplomado	

En Arroyomolinos, a 31 de marzo de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Ana Millán Arroyo.

(03/5.622/23)

